

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXI

Managua, D. N., Lunes 6 de Marzo de 1967
AÑO RUBÉN DARÍO

Nº 54

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Decreto Sobre Ley de Legislación Tributaria Común. Pág. 569

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Apruébase Acuerdo de la Corporación Municipal de Mateare 570

RELACIONES EXTERIORES

Agregado Ad-honorem a Embajada de Nicaragua en España 570

Nómbrese Cónsul Honorario de Nicaragua en Guatemala 570

FINANCIADORA NACIONAL, S. A.

Balance al 31 de Diciembre de 1966. 570

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Venta de Patente 571

Marcas de Fábrica 571

SECCION JUDICIAL

Remates 571

Títulos Supletorios 572

Donaciones de Terrenos Municipales. 573

Solicitan Duplicado de Acciones de Compañía Eléctrica de Granada 574

Solicitud de Garantía y Protección a Propiedad Intelectual 574

Declaratorias de Hérederos 574

Citaciones de Procesados 575

Citación a Accionista de Cervecería El Águila, S. A. 576

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Decreto Sobre Ley de Legislación Tributaria Común

El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 1321

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1.—El Arto. 42 de la Ley llamada Legislación Tributaria Común, (aprobada

en Decreto Legislativo No. 713 del 30 de Junio de 1962), se leerá así.

El que por un préstamo a mutuo deba a otro alguna cantidad de dinero, está en la obligación de deducir y retener el equivalente a lo que en concepto de impuesto correspondiente a la suma adeudada tuviere el acreedor que pagar a la Dirección General de Ingresos, siempre que el crédito estuviere ya vencido y que el acreedor no hubiere pagado el impuesto vencido correspondiente a ese crédito a la fecha del vencimiento de la deuda. La Retención se hará en la forma y monto que determinen las leyes y reglamentos respectivos. Los retenedores, que serán solidariamente responsables de las sumas que retengan o deban retener, con las responsabilidades de un depositario judicial, deberán efectuar el entero dentro de diez días de hecha la retención, en la Administración de Rentas respectiva, percibiendo la Boleta Unica, cuyo monto será entregado como efectivo al acreedor, quien con dicha Boleta Unica comprobará el pago del impuesto, siendo hasta entonces que el acreedor estará obligado a la cancelación del adeudo.

Arto. 2.—La presente ley entrará en vigor desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial y deroga cualquier otra que se le oponga.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.—Managua, D. N., 15 de Febrero de 1967.—«Año Rubén Darío». — (f) Orlando Montenegro Medrano, Diputado Presidente.—(f) Ramiro Granera Padilla, Diputado Secretario.—(f) Francisco Chavarría V., Diputado Secretario.

Al Poder Ejecutivo.—Cámara del Senado, Managua, D. N. 28 de Febrero de 1967. —(f) José María Briones, SP.—(f) Pablo Renner, SS.—Camilo Jarquín, SS.

Por Tanto: Ejecútese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 28 de Febrero de 1967.—(f) LORENZO GUERRERO, Presidente de la República.—(f) Ramiro Sacasa Guerrero, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público.

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Apruébase Acuerdo de la Corporación Municipal de Mateare

Reg. De O.—Gov. Feb. 27/67

No. 125

El Presidente de la República,

Acuerda:

Unico.—Aprobar en la forma siguiente, el acuerdo de la Corporación Municipal de Mateare, de este Departamento de Managua, que dice:

«El Concejo Municipal de Mateare, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.—Fijar en Un Córdoba y Cincuenta Centavos (¢ 1.50), el canon anual de arrendamiento de cada hectárea de terreno ejidal, establecido en la Fracción 73 del Plan de Arbitrios.

2.—Queda así reformado el acuerdo No. 14 de este Concejo Municipal, de 3 de Enero de 1966.

3.—Elévese al conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación, debiéndose publicar en La Gaceta, Diario Oficial.

Mateare, veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Clodomiro Velásquez.—Gonzalo Isabá.—Vilma de Urroz. C. Espino Fitoria, Srio».

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 24 de Febrero de 1967.—«Año Rubén Darío».—LORENZO GUERRERO.—El Ministro de la Gobernación, Vicente Navas A.

Relaciones Exteriores

Agregado Ad-honórem a Embajada de Nicaragua en España

No. 25

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Camilo Castellón Ayón, Agregado ad—honórem a la Embajada de Nicaragua en España.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta misma fecha.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintitrés de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, «Año Rubén Darío».—LORENZO GUERRERO.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, Carlos Manuel Pérez Alonso.

Nómbrese Cónsul Honorario de Nicaragua en Guatemala

No. 7

El Presidente de la República,

Acuerda:

1o.—Nombrar al señor Ricardo Quezada Quiñónez, Cónsul honorario de Nicaragua en Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

2o.—El presente Acuerdo surte efectos a partir de hoy.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Presidente de la República, LORENZO GUERRERO.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores por la Ley, Carlos Manuel Pérez Alonso.

No. 419— B/U No. 640532—¢120.00

Financiera Nacional, S. A.

Balance al 31 de Diciembre de 1966

A C T I V O

| | |
|-------------------|------------------------|
| Caja y Bancos | ¢ 271.303.16 |
| Préstamos | 10.014.904.01 |
| Muebles y Equipos | 444.093.70 |
| Otros Activos | 785.105.56 |
| Total | ¢ 11.515.406.43 |

P A S I V O

| | |
|---------------------------|------------------------|
| Cuotas de Ahorro | ¢ 9.899.775.93 |
| Capital Social y Reservas | 1.004.900.07 |
| Otros Pasivos | 610.730.43 |
| Total | ¢ 11.515.406.43 |

Roger Morales Robleto
Jefe del Depto. de Contabilidad

Rolando D. Lacayo
Presidente Ejecutivo

Ministerio de Economía

**SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA
Venta de Patente**

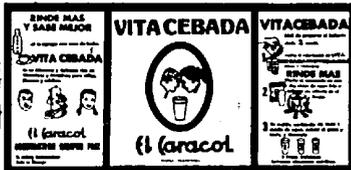
Nº 563—B/U Nº 549445— ₡ 60.00
The Gillette Company, de Estados Unidos, ofrece en venta o transacción Patente de Invención Nº. 955.

METODO PARA EL TRATAMIENTO DE CUCHILLAS DE AFEITAR AL FIN DE OBTENER EL RESULTADO OPTIMO DEL AVISO

Managua, D. N., dos de Marzo de mil novecientos sesenta y siete.—Marlo Palma Ibarra. 2 1

Marcas de Fábrica

No. 334—B/U No. 538139— ₡ 360.00
Constantino Campos Paiz, mediante apoderado solicita registro Marcas:



Para: Productos Alimenticios, Clase 49, así también el registro de los Nombres Comerciales que consisten en:

¡EL SABOR LO DICE TODO! DEL CAFETAL A SU MESA CAFE EL CARACOL CONSERVA SU PUREZA! y;



Para: Distinguir Toda La Línea de Productos Alimenticios.

Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, diez Febrero mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 382 —B/U Nº 538148— ₡ 45.00
Anita Alvarado de Gutiérrez, de este domicilio, solicita registro Marca:

« B O E R »

Para: Productos de la Clase 48 .
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, diez Febrero mil novecientos sesentisiete.— Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 341 —B/U Nº 538143— ₡ 45.00
Tabacalera Costarricense S. A., mediante apoderado, solicita registro Marcas:

«DELICADOS» «DIXIE»

Para: Productos de Tabaco, Clase 20.
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, diez Febrero mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 335 —B/U Nº 538140— ₡ 45.00
Constantino Campos Paiz, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

«SIESCAFE» y «PERMAROMA»

Para: Productos Alimenticios, Clase 49.
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, diez Febrero mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes. 3 2

Nº 408 —B/U Nº 540526— ₡ 90.00
Guillermina Cortés de Porras García, este domicilio, solicita registro Marca:

«FEMILINDAS»

Para: Vestuario, Clase 42, y el Nombre Comercial:

FEMILINDAS

Para distinguir: La Confección y Producción de Ropa Femenina para Adultos y Niños en todo su Aspecto General, incluyendo toda Clase de Ajuaras y Carteras de ese Uso con Cualquier Clase de Telas o Materiales.

Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, diecisiete Febrero mil novecientos sesentisiete.— Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes. 3 2

Nº 399 —B/U Nº 540518 — ₡ 90.00
Dutch Masters Paint & Varnish Company, por medio de apoderado, solicita registro:

«DUTCH MASTERS»

Para: Productos de Clase 19.
Oyense oposiciones.
Ministerio de Economía, Managua, dos de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Iván Selva S., Comisionado de Patentes. 3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Nº 522 —B/U Nº 554301— ₡ 90.00
Dos tarde cuatro de Abril próximo, remataráse mejor postor finca en Guilique, ochenta manzanas extensión, lindante: sur, Nicolás López; oriente, Víctor Pérez; occidente, Sebastiana López; norte, Estanislado Urbina.

Valorada: Quinientos Córdoba.
Ejecuta: Balbino Ruiz Corea a Humberto Martínez Campos.
Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, Febrero veinticuatro de mil novecientos sesenta y siete.—Vicente González, Secretario. 3 3

Nº 523 —B/U Nº 554302— ● 90.00
Cuatro tarde Abril, cuatro próximo, remataráse mejor postor predio en Ciudad Darfo, doce por treinta y tres varas, lindante: oriente, Camilo González; occidente, Guillermo Tórriz; norte, Virginia de Obando; sur, Adán Moreno.
Valorada: Quinientos Córdobas.
Ejecuta: Evenor, Uriel y Trino Pravia Altamirano a Virginia v. de Obando.
Oyense posturas.
Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, veinticuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Vicente González, Secretario.

3 3

Nº 519 —B/U Nº 549434 — ● 90.00
Diez mañana catorce Marzo curso, subastaráse propiedad; oriente, esta ciudad, local Juzgado.
Ejecuta: Diego Sotelo Robles a Manuel Alonso Barreto.
Avalúo: Tres Mil Setecientos Veinte Córdobas.
Oyense posturas.
Managua, Juzgado Primero Distrito Civil, uno Marzo mil novecientos sesenta y siete.—Rodolfo Robelo Herrera, Secretario.

3 3

Nº 537—B/U Nº 543624 — ● 45.00
Once mañana trece Marzo subastaráse Juzgado, rústica Tola; norte, Dámaso Mena; sur, Ciríaco López; oriente, Natividad Pérez; poniente, Laureano Fariñas.
Ejecución: Genaro Valle, Guillermo Lobo.
Juzgado Distrito. Rivas, quince Febrero mil novecientos sesenta y siete.—Gladys Cerda.

3 3

Títulos Supletorios

Nº 397 —B/U Nº 524558 — ● 45.00
Eudocia Zapata de Sirias, solicita título supletorio lindante: este, Amanda González; oeste, Isabel Meléndez; norte, Ceferino Orozco; sur, Francisco Villalobos.
Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Febrero siete, mil novecientos sesenta y siete.—Concepción de Rodríguez, Sra.

3 2

Nº 425 —B/U Nº 504758— ● 135.00
Nicolás Miguel Saldaña, conocido en religión como Hermano Hermógenes Eulogio, solicita supletorio urbano, León, lindante: oriente, otro predio del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y las ruinas del Teatro Municipal; poniente, avenida en medio, Parque Infantil y predios de doña Luz Mayorga v. de Berríos; norte, calle en medio, predios de los Dres. Roger y Carlos Berríos y de Rafael Medina; sur, calle en medio, los de la Administración de Rentas; de doña Angélica v. de Shick y otros.
Interesados opónganse.
Juzgado Civil Distrito. León, Enero veinticinco, mil novecientos sesenta y siete.—Noel Pozo M., Srlo.

3 2

Nº 446 —B/U Nº 524596— ● 45.00
María Mendoza, solicita supletorio, lindante: norte, Carlos Chávez; sur, Sucesores Mántica; oriente, Rosario, Juan, Tomás Romero; poniente, Ofelia Mendoza.
Opónganse.
Juzgado Local Civil. Chinandega, diez de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—M. Molina, Secretario.

3 2

Nº 447 —B/U Nº 546903— ● 45.00
Cristina Pérez, solicita título supletorio, casa, so-

lar, El Guayacán, lindante: oriente, occidente, norte; sur, Francisco Pérez.

Quien tenga derecho opóngase.
Juzgado Local. Estelí, diecisiete Febrero mil novecientos sesenta y siete.—Asiselo Gutiérrez.—Nic. Ramos, Srlo.

3 2

Nº 450 —B/U Nº 471391— ● 45.00
Juliana Avilez, solicita título, urbano; oriente, Lucio Martínez; poniente, Rubén Martínez; norte, Hipólito Reyes; sur, Rubén Martínez, Doscientos Córdobas.

Opónganse.
Sauce, nueve Febrero mil novecientos sesenta y siete.—L. Valladares Medrano, Secretario.

3 2

Nº 451—B/U Nº 505492 — ● 45.00
Fidelina Jácomo solicita título predio urbano, oriente, Dolores Ruiz; poniente, Leonardo Villareal; norte, Carretera; sur, Margarita Sanarrusia.
Opónganse.
Juzgado Local. Tola, veinte Enero, mil novecientos sesenta y siete.—Vicente Ibarra, Srlo.

3 2

Nº 424 —B/U Nº 504757— ● 90.00
Indalecio, Macario y Ambrosia Zeas González, solicitan supletorio, rústico, San Nicolás, León, lindante: oriente, Rita Zeas; poniente y norte, Angel Gutiérrez; sur, Feliciano Ríos.
Interesados opónganse.
Juzgado Civil Distrito. León, Diciembre catorce, mil novecientos sesenta y siete.—Noel Pozo M., Srlo.

3 2

Nº 412 —B/U Nº 516244— ● 90.00
José Julián López Alfaro, solicita título supletorio, predio cien manzanas, jurisdicción Totogalpa, lindante: oriente, camino carretera Totogalpa a Yalagüina; sur, Anselmo Gómez; norte, Alberto Zelaya; occidente, Santiago Sánchez.
Interesados opónganse.
Dado Juzgado Local. Totogalpa, dieciséis de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Sixto Vte. López L.—Lucila L. de Isabá, Sra.

3 2

Nº 539— B/U Nº 544737 — ● 180.00
Francisco, Gregorio, Marcelino y Juana Soto Navarro, solicitan título supletorio siguientes fincas, ubicadas Brasilito, jurisdicción San Marcos, doce manzanas, limitadas: oriente, Domingo Soto; poniente, Juan Velázquez; norte, Alejandro Hernández; sur, los solicitantes. Seis manzanas, limitadas: oriente, Clara Baltodano; poniente, Lázaro Soto; sur, Francisco Mercado, Antonio Espinoza; norte, Pantaleón Soto, Miguel Navarrete. Dos y media manzanas, limitadas: oriente, Humberto Monge; poniente, sucesión Estanislada Soto; sur, río El Brasil; norte, camino El Carmen. Tres manzanas, limitadas: oriente, Juana Soto; poniente, Eusebio Soto; sur, Lázaro Soto; norte, Francisco Castro. Solar media manzana, limitadas: oriente, María Soto; poniente, José Narváez; norte y sur, calles públicas.

Oyense oposiciones.
Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, veinticinco Febrero mil novecientos sesenta y siete.—Joaquín H. Cortés, Juez para lo Civil del Distrito.—Leónidas Sánchez, Srlo.

3 1

Nº 540 —B/U Nº 511442— ● 90.00
Elba Cerrato María, Júcaro, pide título propiedad aquella jurisdicción, cuarenta y ocho manzanas, limitada: norte, Inés Sierra; sur, Sotero Argüillo; oriente, Benito Rivera; occidente, Luis Cerrato.
Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, veintidós Noviembre mil novecientos sesenta y seis.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 1

Nº 541 —B/U Nº 511441— ₡ 90.00

Encarnación de Guadamuz, Jalapa, pide título propiedad aquella jurisdicción, cuarenta y cuatro manzanas, limitada: norte, Marcelina Zelaya; sur, oriente y occidente, Rubén Amador.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, veintidós Noviembre mil novecientos sesenta y seis.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 1

Nº 542 —B/U Nº 511443— ₡ 90.00

Luis Alonso Cerrato, Júcaro, pide título propiedad aquella jurisdicción, cuarenta y nueve manzanas, limitada: norte, Inés Sierra; sur, Sotero Argüjio; oriente, Elba Cerrato; occidente, José Rodríguez.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, veintidós Noviembre mil novecientos sesenta y seis.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 1

Nº 543 —B/U Nº 511440— ₡ 45.00

Elsa Roque, pide título urbano Ocotál; norte, Monseñor Madrigal; sur, Concepción González; oriente, Hilda Medina; occidente, carretera Ocotál-Managua.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, veinte Febrero mil novecientos sesenta y siete.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 1

Nº 544 —B/U Nº 511439— ₡ 45.00

Elida García Jarquín, pide título urbano Ocotál; norte y occidente, Apolonio Espinoza; sur, Víctor Olivas; oriente, María Polanco.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, veinte Febrero mil novecientos sesenta y siete.—Reynaldo Zúñiga, Srlo.

3 1

Nº 560 —B/U Nº 549442— ₡ 90.00

Sara Largaespada de Mejía, solicita título supletorio de solar situado Tipitapa de 882 varas cuadradas, lindando: norte, calle enmedio, sucesores Jesús Bermúdez; sur, sucesores Patricio Rojas; oriente, avenida enmedio, Anastasio Morales; y occidente, Berta Garay.

Interesados opónganse.

Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, veintinueve Febrero mil novecientos sesentisiete.—H. O. Libby.—J. C. Chamorro, Srlo.

3 1

Nº 549 —B/U Nº 517039— ₡ 45.00

Manuel Morales, solicita supletorio, Yalagüina, quince manzanas, lindante: norte, Elena López; sur, Pedro González; oriente, Martín Olivas, otro; occidente, Cipriano Morales.

Opónganse.

Yalagüina, veintidós Febrero mil novecientos sesentisiete.—Valentín Tercero, Secretario.

3 1

Nº 550 —B/U Nº 544820— ₡ 90.00

Carlos Hernández Fernández, solicita título supletorio rústica jurisdicción Jinotepe; oriente, Luis Rojas; poniente, Erlinda Rojas; norte, Erlinda Rojas; sur, Alfonso García.

Opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Jinotepe, veintinueve Febrero mil novecientos sesenta y siete.—J. H. Cortés.—Leónidas Sánchez, Srlo.

3 1

Nº 554 —B/U Nº 547740— ₡ 45.00

Ignacio López, solicita supletorio cuarto manzana, Telpaneca, lindante: norte y sur, Antonia Portillo; oriente, Marcos Gómez, otro; occidente, Pastor Melgara.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Telpaneca, trece de Febrero de mil novecientos sesentisiete.—Melesio Velásquez, Secretario.

3 1

Nº 555 — B/U Nº 547741— ₡ 90.00

Esteban Cerón, solicita supletorio dos fincas rústicas; 1o. Dos manzanas Telpaneca, lindante: norte, Sebastián Vásquez; sur, Cupertino López; oriente, José Ordóñez; y occidente, Feliciano Valladares. 2o. Tres manzanas, Telpaneca, lindante: norte, monte inculto y Ermita; sur y occidente, Hilda Madrigal de Rodríguez y oriente, Isaías Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Telpaneca, trece de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Melesio Velásquez, Secretario.

3 1

Nº 556 —B/U Nº 547738— ₡ 45.00

Patricio Castro, solicita supletorio Telpaneca, veintidós manzanas, lindante: norte, Simeón González, otro; sur, Modesto Aguilar, otro; oriente, Paulina Centeno, otros; occidente, Justa Centeno, otros.

Opónganse.

Telpaneca, veintiséis Febrero mil novecientos sesentisiete.—Melesio Velásquez, Secretario.

3 1

Nº 557 — B/U Nº 547739— ₡ 45.00

Octavio Tinoco, solicita supletorio Telpaneca, cuarenta manzanas, lindante: norte, Martina Ruiz, otro; sur, María Talavera, otros; oriente, Ronaldo Tinoco, otros; occidente, Santos Tinoco, otros.

Opónganse.

Telpaneca, veinticinco de Febrero mil novecientos sesentisiete.—Melesio Velásquez, Secretario.

3 1

Nº 552 —B/U Nº 547742— ₡ 90.00

Carlos Gómez, solicita donación municipal solar ciudad Somoto, veinticuatro por treinta y siete varas, frente y fondo respectivamente, lindante: norte, Modesto Jiménez; oriente, Francisco Nolasco; sur, Francisco Ríos; occidente, Bernardo Corrales.

Opónganse.

Somoto, uno, Marzo mil novecientos sesentisiete.

—Gabriel López Martínez, Secretario.

3 1

Donaciones de Terrenos Municipales

Nº 337 —B/U Nº 300768— ₡ 45 00

José Ramón y José Cruz Sevilla, solicitan solar municipal, lindante: oriente, Gerardo García; occidente, calle; norte, Petronila Gómez; sur, Arcadio Centeno.

Opóngase.

Alcaldía Municipal. Condega, Febrero uno 1967.—Sebastián Rivera A.

3 3

Nº 415 —B/U Nº 449897— ₡ 90.00

Angela García de Alfaro, solicita donación solar esta ciudad, fuera radio Central, veinte varas largo, doce varas ancho, estos linderos: norte, Jesús Carrasco; sur, solar Macario Guzmán; oriente, predio Julián García; occidente, calle por medio, solar Ella Rivera.

Derechosos opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, cuatro Enero mil novecientos sesentisiete.—Oscar Peña Rivas, Alcalde Municipal.—Gabriel López Martínez, Secretario.

3 3

No. 377—B/U No. 540510 — ₡ 90.00

Agustina de Talavera solicita donación solar municipal, barrio Nuevo Boaco, linderos: oriente y norte, calle pública; occidente, Lila Cruz; sur, Ricardo Manzanares; mide frente nueve varas, fondo diecinueve.

Quien créase con derecho, opóngase.

Secretaría Municipal. Boaco, siete Diciembre de mil novecientos sesentiséis.—Luis Romero y Romero, Secretario. 3 3

No. 338 — B/U No. 516741 — ₡ 90.00

Tomás Maradiaga Alfaro, solicita donación solar esta ciudad, quince varas frente, treintitrés fondo, estos linderos: norte, solar Hipólita Umanzor; sur, Antonia Tercero; oriente, Elena Maradiaga y occidente, Armando Herrera.

Derechosos opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, uno Febrero mil novecientos sesentisiete.—Oscar Peña Rivas, Alcalde Municipal.—Gabriel López Martínez, Secretario. 3 3

Solicitan Duplicados de Acciones de Compañía Eléctrica de Granada

No. 561 —B/U No. 549444— ₡ 15.00

Francisco Alfredo Pellas, solicita duplicados acciones Compañía Energía Eléctrica.

Granada, primero Marzo mil novecientos sesentisiete.—Julio C. Pérez, Srío. 1

Solicitud de Garantía y Protección a Propiedad Intelectual

No. 521 —B/U No. 549421— ₡ 90.00

Pablo Antonio Cuadra se presentó este Despacho solicitando garantía y protección propiedad intelectual y derechos de autor literarios publicación «La Prensa Literaria».

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Ministerio de Educación Pública. Managua, D. N., 25 de Febrero de 1967.—Rogerio Montenegro Fajardo, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública. 3 1

Declaratorias de Herederos

No. 470—B/U No. 549410—₡ 60.00

Carmela Flores v. de Obando pide ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su marido José Antonio Obando, junto con los hijos comunes del matrimonio Mercedes, Pedro Paulino, Angel, Antonio, Anunciación, Narciso, Máximo, Silvia y Leónidas todos de apellido Obando. Señala bienes derechos comuneros en el sitio El Naranjo—jurisdicción de San Francisco del Carnicero.

Quien tenga igual o mejor derecho que se presente a ejercer sus derechos dentro del término legal.

Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Managua a las tres de la tarde del día veintitrés de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Héctor Libby Rivera, Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Managua. — Ante mí:—J. Espinoza S., Secretario. 1

No. 460—B/U No. 552106—₡ 30.00

Mercedes Hernández, solicita se declare herederos de los bienes, derechos, acciones, que por muerte dejó su hija Isolina Hernández, a sus nietos Abel, Cándida Rosa y Gabriela Dolores Concepción, todos Hernández.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, Febrero veintiuno, mil novecientos sesentisiete.—Noel Pozo M., Srío. 1

No. 464—B/U No. 552005 — ₡ 15.00

Petrona Grillo, solicita declárasela heredera, bienes, derechos, acciones que por muerte dejaron sus hijos Angela y Juan Bautista Parajón Grillo.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, Febrero nueve mil novecientos sesentisiete.—Noel Pozo M., Srío. 1

No. 455—B/U No. 489054—₡ 15.00

Francisco Germán Vega Aguilar, solicita decláresele heredero de su difunto padre don Cándido Vega Vásquez.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Granada, trece Enero mil novecientos sesentisiete.—«Año Rubén Darío».—Fco. J. Castillo O., Srío. 1

No. 444—B/U No. 475938—₡ 30.00

Leonarda Eudelia Matus Argüello, solicita declárase heredera unión hermanos: Santos, Sebastián, Tomasa, Dolores, Luis Felipe, Horacio, Juana, Rodolfo, Marcos, Santiago, Antonio, Rosa Matus Argüello, sin perjuicio porción conyugal, bienes su señor padre José Matus Leiva.

Quien tenga derecho presentarse.

Juzgado de Distrito. Acoyapa, Enero veintisiete, mil novecientos sesentisiete.—Peters Sirias B., Srío. 1

No. 445—B/U No. 475939—₡ 15.00

María Soza Aguilar, unión: Sebastián, Froilán, José Jesús, Elisa Castro Soza, solicita decláreseles herederos bienes Félix Castro Pineda.

Interesados opónganse legalmente.

Juzgado Distrito. Acoyapa, treinta Enero mil novecientos sesentisiete.—Luis Antonio Outiérrez M., Secretario. 1

No. 524— B/U No. 517749 — ₡ 15.00

José, Eugenio Pupiro, solicitan Declaratoria Herederos, Eugenio Pupiro: bienes:

Oriente, Norte, Carmen Medina; Poniente, Carmen Ruiz; Sur, Mercedes Mercado.

Opónganse.

Juzgado Distrito Civil. Masaya veintidós Febrero mil novecientos sesentisiete.—Carlos Martínez L. 1

Citaciones de Procesados

No. 39

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Isafas Aguirre Escobar y Teófilo Armando Rodríguez Aguirre, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Despacho a defenderse en causa criminal que se les sigue en su contra por el delito de asesinato cometido en la persona de Juan José Toval, quien fue mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio del pueblo de Telica, del Departamento de León. Bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la presente causa a plenario y nombrarles defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de la ciudad de Matagalpa a los tres días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Angela Rizo C.—Juan Contreras, Srio.

Es conforme: Matagalpa, tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Juan Contreras, Srio. Juzgado de Distrito del Crimen de Matagalpa. 1

No. 40

Por segunda vez se cita y emplaza al procesado ausente Antonio Argüello Alvarado, de calidades ignoradas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones en Israel Galeano Espinoza, de treinta y cuatro años de edad, soltero, agricultor, de la comarca de Apompuá de esta jurisdicción; bajo los apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y causarle las sentencias que se dicte en su contra, los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Juigalpa, dieciocho de Febrero de

mil novecientos sesenta y siete.—Mariano Pérez D.—Fulg. Miranda M., Srio.

Es conforme. Juigalpa, dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Fulgencio Miranda Martínez, Secretario. 1

No. 41

Por primera vez cito y emplazo al procesado Albino Dávila, de generales ignoradas para que dentro del término de quince días, comparezca a este despacho a defenderse en causa criminal que se sigue en su contra por el delito de lesiones cometida en la persona de Juan Agustín Pérez o Eulalio Pérez, bajo apercibimiento de declararle rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de la ciudad de Matagalpa, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y seis.—Angela Rizo C.—Lydia Chavarría, Sria.

Es conforme. Matagalpa, dieciséis de Febrero de mil novecientos sesenta y siete. Juan Contreras.—Srio. del Juzgado de Distrito del Crimen de Matagalpa. 1

No. 42

Por segunda y última vez cito y emplazo a la procesada Angela Sáenz Outiérrez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona del señor Ernesto Palacios Moreno, mayor de edad, casado, destazador y de este domicilio y por la falta consiste en portar arma prohibida dentro de la ciudad sin permiso de la autoridad, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra ella recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a la antes dicha procesada y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los veintidós días del mes

de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—René Robelo S.—R. Rocha Z., Srío.

Es conforme.—León, veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Rimann Rocha Z., Secretario.

1

No. 43

Cítase a Julián Duarte Velásquez, para que dentro del término de quince días a partir del día de la publicación en el Diario «La Gaceta» comparezca personalmente a defenderse en el juicio Criminal que se le sigue por el delito Homicidio por imprudencia temeraria cometido en la persona de Federico Chavarría Velásquez, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no se presenta.

Previénesele a las autoridades la obligación que tienen de capturar al citado Julián Duarte Velásquez y ponerle a la orden del suscrito Juez y a los particulares, a denunciar el lugar donde el encausado Duarte Velásquez se encuentre.

Dado en el Juzgado del Crimen del Distrito de Boaco, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Joaquín Flores Huerta, Juez de Distrito para lo Criminal.—M. Blandón, Sria.

1

No. 44

Por primera vez cito y emplazo al procesado Velis García, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones en Arceno García López, mayor de edad, soltero, agricultor y vecino de Santa Teresa, bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no se presenta.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Jinotepe, a las nueve de la mañana del día veintidós de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Joaquín H. Cortés, Juez de Ditto. de lo Criminal.—Miryam Muñoz, Secretaria.

1

No. 45

Por primera vez cito y emplazo al procesado Alf Sandino Muñoz, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días concurra al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue

por el delito de Homicidio en la persona de Carlos Muñoz Potosme, de generales ignoradas, bajo apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentra.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Masaya, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Dagoberto Palacios h., Juez para lo Criminal del Distrito. — Bernardo Pérez M., Secretario.

-1

No. 46

Por primera vez cito y emplazo a los procesados Saturnino Gómez, de generales ignoradas; Alejandro Chavarría, de generales ignoradas; y Brígido Gómez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Despacho a defenderse en causa criminal que se siguen en sus contra por los delitos de Homicidio en las personas de Julia Gómez Torres, viuda, de oficios domésticos; Hermenegildo Gómez Torres, casado, agricultor; y Fernando Gómez, soltero, agricultor, los tres mayores de edad y vecinos de Jucuapa Abajo de esta jurisdicción. Bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, elevar la presente causa a plenario y nombrarles defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dichos delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de la ciudad de Matagalpa, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Angela Rizo C.—Juan Contreras, Srío.

Es conforme.—Matagalpa, veintiuno de Febrero de mil novecientos sesenta y siete.—Juan Contreras, Srío. del Juzgado de Distrito de lo Criminal de Matagalpa.

1

Citación a Accionistas de Cervecería El Aguila, S. A.

Nº 562 —B/U Nº 549443— \$ 45.00

Con instrucciones Junta Directores, cito Accionistas Cervecería El Aguila, S. A., para Sesión Extraordinaria Junta General de Accionistas en Oficinas Compañía, tercer piso Edificio Frawley, esta ciudad, a las 5 p. m. Viernes 31 de Marzo, con objeto de discutir y aprobar estados financieros al cierre del año económico, nombrar nueva Junta Directiva y tratar otros asuntos de interés.

Managua, D. N., 28 de Febrero 1967.—Alberto Navas T., Secretario.

1